

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44643 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la empresa Molinos Harineros del Sur, Sociedad Anónima Unipersonal. Expediente número E-512 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Molinos Harineros del Sur, Sociedad Anónima Unipersonal de otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 22.724 metros cuadrados de superficie, situada en la Carretera del Copero, margen izquierda del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a planta de recepción de materia prima, fabricación, envasado y distribución de harinas derivados de cereales y otros productos.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10:00 a 13:00 horas.

Sevilla, 10 de septiembre de 2018.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

ID: A180055278-1